



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA  
Caja de Vivienda Popular

ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 2018-SACM-FI-13  
Versión: 6  
Vigencia desde: 06-07-2017

ANEXO 1 (CONTINUA) SEMESTRO FINAL (EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES)

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin definitiva	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre			% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	Descripción	Ubicación
1	Ejecutar las políticas de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, en el marco del Plan Distrital de Ordenamiento Territorial y el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	Manejar actualizados los documentos que conforman el Sistema Integrado de Gestión de Planeación y Desarrollo Urbano y Resentamientos, de acuerdo con el Plan Distrital de Ordenamiento Territorial.	Nº. De documentos actualizados en el Sistema Integrado de Gestión de Planeación y Desarrollo Urbano.	1/6/2019 31/03/2019	Crear y/o actualizar guías, procedimientos, manuales, instructivos y/o formatos que le permitan a la Dirección de Resentamientos actualizar y ordenar todos los resentimientos dentro de la jurisdicción.  Sustalar a funcionarios de la Dirección de Resentamientos una capacitación para el cumplimiento de la meta asignada.	15%	40%	61%	60%	39%	100%	15%	La Dirección de Resentamientos realizó los siguientes cambios en el Sistema de Gestión de Ciudad: Modificación: Se modificaron 24 documentos así: 21 formatos, 1 manual y 2 procedimientos. Creación: Se crearon 13 documentos así: 12 formatos y 1 instructivo.	Los documentos del Sistema de Gestión de Planeación y Desarrollo Urbano se encuentran en la siguiente ruta: \\02-218-100-20\Volcador4\RESIDENTARIOS	
2	Realizar el seguimiento y reportar del Plan de Mejoramiento de Vivienda, de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	Adquirir 40 parcelas habitacionales en zonas de alto riesgo sísmico.	Nº. De Resoluciones de asignación de parcelas.	1/6/6/2019 31/03/2019	Realizar y notificar los estudios jurídicos de propiedad de las resoluciones de asignación de parcelas vía Decreto 511 de 2019.	25%	35%	25%	65%	71%	100%	25%	En la segunda 2019, se adquirieron 50 parcelas habitacionales en total de alto riesgo sísmico, en el marco del Decreto 511 de 2019 a beneficiarios poseedores de las parcelas de la zona de alto riesgo sísmico, en las localidades de Santa Fe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Chapinero y Usme. Es de señalar que se superó lo establecido como meta para la vigencia.	La información se encuentra en la siguiente ruta: \\02-218-100-20\Volcador4\RESIDENTARIOS\RESIDENTARIOS	
3	Ejecutar las políticas de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, en el marco del Plan Distrital de Ordenamiento Territorial y el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	Realizar el seguimiento y reportar del Plan de Mejoramiento de Vivienda, de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	Historias convalidadas/Inhabilitadas/Rescindidas/Anuladas.	1/6/6/2019 31/03/2019	Realizar seguimiento puntual a los habitados de la ciudad de acuerdo a los tiempos establecidos en el Plan de Mejoramiento.	15%	10%	75%	90%	27%	100%	11%	Ajustar a la Dirección de Resentamientos, como datos (17) actuales en curso y una (1) actualizada, en el marco del Decreto 511 de 2019 a beneficiarios poseedores de las parcelas de la zona de alto riesgo sísmico, en las localidades de Santa Fe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Chapinero y Usme. Es de señalar que se superó lo establecido como meta para la vigencia.	La información se encuentra en la siguiente ruta: \\02-218-100-20\Volcador4\RESIDENTARIOS\RESIDENTARIOS	
4	Ejecutar las políticas de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, en el marco del Plan Distrital de Ordenamiento Territorial y el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	Actualizar 404 Vozes Únicas de Resoluciones de asignación de parcelas.	Nº. De Resoluciones de asignación de parcelas.	1/6/6/2019 31/03/2019	Realizar y notificar los estudios jurídicos de propiedad de las resoluciones de asignación de parcelas vía Decreto 511 de 2019.	25%	50%	30%	42%	61%	100%	25%	Es el período de marzo a diciembre de 2019, se asignaron 448 Vozes Únicas. Es de señalar que se superó lo establecido como meta para la vigencia.	Resoluciones y anexos de asignación de parcelas en el marco del Decreto 511 de 2019.	
5	Ejecutar las políticas de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, en el marco del Plan Distrital de Ordenamiento Territorial y el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	Manejar el 100% de las parcelas que se encuentran en el proceso de adjudicación.	Nº. De parcelas por concepto de venta de parcelas adjudicadas/Rescindidas/Anuladas/Inhabilitadas.	1/6/6/2019 31/03/2019	Realizar los gestos por concepto de venta de parcelas adjudicadas/Rescindidas/Anuladas/Inhabilitadas.	20%	50%	50%	50%	50%	100%	20%	Contra las metas de marzo a diciembre se asignó el 100% de las parcelas beneficiarias de la modalidad de adjudicación inmediata, con un acuerdo a diciembre de 2019 de 1255 parcelas asignadas.	Formato PUIS de entrega de parcelas en el marco del Decreto 511 de 2019.	
<b>TOTAL</b>						<b>100%</b>	<b>44%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>	<b>20%</b>	<b>50%</b>		

CONTRATACION PARA EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE (5% adicional). Describir los compromisos gerenciales adicionales: **100%**

FECHA: 31/03/2019  
VICENCIA: DEL 1/6/2019 AL 31/03/2019

*[Firma]*  
LINO ROBERTO ROMERO TORRES - DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
ISIS PAOLA OLIZ RAMÍREZ - DIRECTORA TÉCNICA DE RESENTAMIENTOS

